ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 13 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPTE.: 2020 365877

DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LAS PRESA DE CHARCO REDONDO (CÁDIZ)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 3.082.489,28€

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares.

SECRETARIA:

Dª. SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y se procede al examen y aprobación del **Informe de la Comisión Técnica de fecha 12 de julio de 2021** sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentada por las empresas que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- UTE GUAMAR - LANTANIA
- UTE CHM - BENITO ARNÓ E HIJOS
- UTE SOGEOSA - ABADÍA MARTÍNEZ S.L.
- UTE ARPO - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	15/07/2021	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu618DV4W60i/M/v22D0CLlKBfX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presente Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el **rechazo de las ofertas realizadas** por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas **anormalmente bajas.**

El resto de las empresas han obtenido la siguiente **puntuación**:

EMPRESA	IMPORTE (IO)	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE-MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.	2.453.353,21 €	25,00	48,72	73,72
UTE OHL-POLARIA	2.459.826,00 €	39,25	48,51	87,76
UTE AZVI-OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	2.469.690,41 €	35,00	48,20	83,20
UTE SARRIÓN-CALZADAS Y CAMINOS DEL SUR	2.599.771,46 €	25,00	42,38	67,38
UTE MARTÍN CASILLAS- TR CONSTRUYA	2.472.156,40 €	31,00	48,12	79,12
UTE VIALTERRA-ACCIONA	2.413.280,86 €	33,00	50,00	83,00
UTE CONACON-SANDO-HIDRÁULICA CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN	2.523.802,22 €	36,75	46,47	83,22

En consecuencia, se proponen al órgano de contratación como la **oferta que reúne la mejor relación calidad precio** la presentada por la **UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) - POLARIA PROYECTOS Y OBRAS SA** , que obtiene **87,76 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **2.459.826,00 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha entidad de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

Fdo. José María Hurtado Sánchez Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	15/07/2021	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu618DV4W60i/M/v22D0CLlKBfX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	